

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA WELLBUSINESS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del dos mil doce a las nueve horas, en la en las oficinas situadas en la Calle Rumichaca 212 y Manuel Galecio, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía WELLBUSINESS S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: NELSON IVAN IDROVO MACIAS propietario de SETESCIENTOS CUARENTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 743 votos, JUAN CARLOS HOLGUIN AGUILAR propietario de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con derecho a 253 votos.

Preside la sesión el Señor NELSON IVAN IDROVO MACIAS, como GERENTE GENERAL y actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta la Señora NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan al Cien por ciento del capital social de la compañía WELLBUSINESS S.A. que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2011.

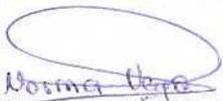
La Secretaria Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Gerente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2011

El accionista Señor NELSON IVAN IDROVO MACIAS, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2011

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaria redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. NELSON IVAN IDROVO MACIAS, f) Sr. JUAN CARLOS HOLGUIN AGUILAR, f) NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELME

  
Sra., NORMA DEL ROCIO VEGA REQUELMA  
Secretaria Ad-hoc

  
Sr, NELSON IVAN IDROVO MACIAS  
Accionista

  
Sr, JUAN CARLOS HOLGUIN AGUILAR  
Accionista